

**PLAN DE TRABAJO: COMISION DE SALUD E HIGIENE.**

**ENTIDAD: CHIQUILISTLAN, JALISCO.**

De conformidad con el artículo 112 de la Ley del Gobierno y administración pública Municipal del Estado de Jalisco, se presenta el plan de trabajo que se llevara a cabo en la Administración 2018 -2021, por parte del Comisionado de **Salud e Higiene.**

1.- Inspeccionar que el Centro de Salud ubicado en la Cabecera Municipal, cuente con una atención de calidad por parte del Personal médico y administrativo asignado, vigilando que existan los medicamentos y material necesario para curación, además de que las instalaciones estén en óptimas condiciones para prestar el servicio a los usuarios.

Se buscará que el Centro de Salud cuente con atención medica las 24 horas, para una atención mejor a la población del Municipio.

2.- Centro de Salud de la Delegación de Jalpa, se procurara que siempre cuente un doctor pasante, para que la población esté siempre protegida con los servicio básicos de salud, estando siempre al pendiente de que no falte los medicamentos básicos y de curación en primeros auxilios, vigilando que las instalaciones se encuentren en buenas condiciones para un mejor servicio.

3.- Casas de Salud en las comunidades del Municipio, se llevara a cabo una inspección de valoración en los edificios de las mismas.

Se contara con un doctor que haga visitas periódicas(semanales), para dar el apoyo a las comunidades más retiradas de la cabecera, y en el supuesto que exista una emergencia sanitaria en alguna comunidad se reforzara la asistencia médica. Se dotara de medicamentos básicos y de curación para que la población haga uso de ellas con la autorización previa de la o (el) encargado de salud de cada comunidad.

4.- Que las Ambulancias Municipales estén en buenas condiciones y disponibles las 24 horas para realizar los servicios de traslados a los hospitales que se requiera, así mismo se procurara que estén equipadas con el equipo necesario para dar los servicios médicos durante los traslados.

5.- Auxiliar a los encargados de vacunación en las campañas que se realicen en el Municipio, apoyando con traslados a los diferentes puntos que requieran y perifoneo necesario.